

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(7 de mayo de 2025)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 06822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas, con el texto sustitutorio propuesto.
2. Se rechazó por mayoría el cuarto intermedio para suspender el debate, para un mayor estudio, del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como Organismo Público Técnico Especializado.
3. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como organismo público técnico especializado, con el texto sustitutorio propuesto y con cargo a redacción de las disposiciones aceptadas.
4. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 7 de mayo de 2025, siendo las nueve horas con dos minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Aragón Carreño, Luis Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar; Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Paredes Gonzales, Alex Antonio y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia de los congresistas Balcázar Zelada, José María; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; y Torres Salinas, Rosio.

Con el quórum reglamentario, se inició la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que se ha enviado mediante la Plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería WhatsApp las actas de las sesiones extraordinarias Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera.

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto las actas de las sesiones extraordinarias Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que, del 7 de abril al 5 de mayo de 2025, ingresaron 92 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

Revisado, revisado

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

La congresista Calle Lobatón solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 5249/2022-CR, Ley que prohíbe gastos superfluos e innecesarios en la administración pública.

El congresista Arriola Tueros solicitó invitar al ministro de Economía y Finanzas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para que sustente la extinción de 14 programas de infraestructura anunciado por el Gobierno.

El congresista Pariona Sinche solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 00265/2021-CR, Ley que disminuye los sueldos de los altos funcionarios públicos.

Los congresistas Varas Meléndez y Zeta Chunga solicitaron invitar al director nacional de la Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que informe sobre los 14 programas de infraestructura que van a formar parte de la ANIN.

La congresista Portalatino Ávalos solicitó priorizar el estudio y dictamen el Proyecto de Ley 10568/2024-CR, Ley que homologa los derechos remunerativos de los fiscales del Ministerio Público con los jueces del Poder Judicial.

La congresista Echaíz Núñez de Izaga solicitó priorizar el estudio y dictamen el Proyecto de Ley 10507/2024-CR, Ley que modifica la Ley 32164, Ley que extiende la bonificación adicional mensual a los jueces titulares del Poder Judicial, e incluye a los fiscales titulares del Ministerio Público.

Seguidamente, la presidenta solicitó realizar una sesión extraordinaria conjunta con la Comisión de Trabajo; y citar al ministro de Economía y Finanzas, al presidente del Consejo de Ministros y al jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura para tomar conocimiento sobre la extinción de los 14 programas de infraestructura anunciado por el Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en el Proyecto de Ley 06822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Jorge Guanilo, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El asesor manifestó que ingresó para estudio y dictamen el Proyecto de Ley 06822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas.

El asesor comentó que el objeto de la iniciativa legislativa es modificar el Decreto Legislativo 1252, el cual establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293 referente al Sistema Nacional de Inversión Pública. El propósito de esta modificación es la integración de criterios de cambio climático en la programación multianual de inversiones con el fin de promover una mayor eficiencia en la inversión pública y reducir las brechas de infraestructura con resiliencia al cambio climático.

Seguidamente, el asesor indicó que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría recomienda aprobar el Proyecto de Ley 06822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino el congresista Quispe Mamani, No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 06822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 18 votos, a favor; 1 voto, en contra y 6 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como Organismo Público Técnico Especializado.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El asesor manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como Organismo Público Técnico Especializado, propuesta del Poder Ejecutivo.

El asesor comentó que el objetivo principal de la iniciativa legislativa es crear la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (APEMED), como organismo público técnico especializado; con el fin de garantizar la seguridad, eficiencia y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; a efecto de asegurar su acceso oportuno y racional a la población y, por consiguiente, lograr mejoras en la salud pública.

Seguidamente, el asesor indicó que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como organismo público técnico especializado, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas.

El congresista Marticorena Mendoza solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 10711/2024-CR, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios APEMED, como organismo público técnico especializado. Por otro lado, el congresista solicitó una autorización para que el Ministerio de Educación (MINEDU) modifique su presupuesto para proyectos de inversión para escuelas bicentenario hasta 31 de marzo 2028 y cumplir con el convenio colectivo 2024-2025.

El congresista Bazán Calderón comentó sobre el proyecto de ley y que era necesario dar viabilidad sugiriendo evaluar si corresponde a esta entidad exonerar de aquel régimen general que estandariza el cobro de tasas por sus procedimientos administrativos y también considera a la Sunarp, presentando un texto sobre el particular.

El congresista Aguinaga Recuenco propuso un cuarto intermedio para una mejor evaluación de la propuesta legislativa. En este estado, la presidenta solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del cuarto intermedio formulado por el congresista Aguinaga Recuenco. Puesto al voto, el cuarto intermedio no fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 10 votos, a favor; 13 votos, en contra y 2 votos, en abstención.

Luego, el congresista Alva Rojas solicitó a la Comisión de Presupuesto realizar las modificaciones presupuestales correspondientes para efectuar el pago de compensación económica a favor de los miembros de mesa que efectúen labores durante la jornada electoral de la consulta popular de revocatoria de mandato de autoridades municipales 2025, y elecciones municipales complementarias 2025.

El congresista Flores Ancachi solicitó asistencia técnica para el OEDI. Los congresistas Varas Meléndez y Paredes Gonzales exhortaron la necesidad de ampliar el debate y análisis de la presente iniciativa legislativa.

El congresista Arriola Tueros solicitó participación con el Poder Ejecutivo en la elaboración del reglamento de la presente iniciativa legislativa. Asimismo, solicitó permitir a los gobiernos regionales cumplir con los convenios colectivos correspondientes al año 2023 en el año fiscal 2025.

El congresista Aguinaga insistió en evaluar y profundizar la iniciativa con la presencia del ministro de Salud solicitando un cuarto intermedio. La presidenta señaló que se sometió a votación el cuarto intermedio y además el proyecto está decretado a la Comisión de Salud y el ministro de Salud puede asistir a esta Comisión.

Seguidamente, la presidenta señaló que se acumula el Proyecto de Ley 10711/2024-CR, propuesta de congresista Marticorena Mendoza.

Posteriormente señaló que se oralizaron las siguientes disposiciones: del parlamentario Arriola Tueros, que autoriza a los gobiernos regionales cumplir con los convenios colectivos del 2023 en el año 2025; del legislador Flores Ancachi, para que se dé asistencia técnica al OEDI; del congresista Alva Rojas, para que se autorice del presupuesto la realización del pago para los miembros de mesa para el año 2025; y del congresista Marticorena Mendoza, para autorizar que el Ministerio de Educación modifique su presupuesto para el cumplimiento con el convenio colectivo y para operaciones y mantenimientos de la infraestructura educativa.

Luego, la presidenta solicitó al secretario técnico para que proceda a realizar la votación nominal, quien mencionó que es con cargo a redacción, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10902/2024-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-APEMED como organismo público técnico especializado. Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas con 12 votos a favor, 3 votos en contra y 10 votos en abstención.

A continuación, la presidenta señaló que el congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado solicitó se re programe la sustentación del Proyecto de Ley 7326/2023-CR, Ley que fomenta la igualdad de derechos sociolaborales de los trabajadores contratados bajo el Decreto Legislativo 1057.

Presentación del congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, para sustentar el Proyecto de Ley 09113/2024-CR, Ley que prioriza la regularización y actualización de plazas del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 en el sector Educación, dentro del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida al congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, para sustentar el Proyecto de Ley 09113/2024-CR, Ley que prioriza la regularización y actualización de plazas del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 en el sector Educación, dentro del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Paredes Gonzales; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervinieron los congresistas Alva Rojas y Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció al congresista Alex Antonio Paredes Gonzales por su exposición.

Presentación de la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, para sustentar el Proyecto de Ley 10894/2024-CR, Ley que autoriza el pago de asignación extraordinaria por trabajo en zona de altura de servidores públicos de salud y educación.

El presidente dio la bienvenida a la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, para sustentar el Proyecto de Ley 10894/2024-CR, Ley que autoriza el pago de asignación extraordinaria por trabajo en zona de altura de servidores públicos de salud y educación.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Heidinger Ballesteros; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios

sobre este tema. Intervinieron los congresistas Aguinaga Recuenco y Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros por su exposición.

Presentación del congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, para sustentar el Proyecto de Ley 09714/2024-CR, Ley que otorga bonificación única y extraordinaria denominado "Bono Centenario a favor del personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Como último punto de la agenda, el presidente dio la bienvenida al congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, para sustentar el Proyecto de Ley 09714/2024-CR, Ley que otorga bonificación única y extraordinaria denominado "Bono Centenario a favor del personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Aguinaga Recuenco; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervinieron los congresistas Alva Rojas y Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció al congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco por su exposición.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las once horas con cuarenta minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
**LADY MERCEDES CAMONES
SORIANO
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

.....
**CÉSAR MANUEL REVILLA
VILLANUEVA
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República